

Acta de Junta General ORDINARIA de ACCIONISTA de la compañía  
**ECUAPRODUCCIONES S.A.**

CELEBRADA EL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2.015.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, al primer día del mes de septiembre del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Cdla. Vernaza Norte calle 14 villa 6 mz 13, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia de todos los accionistas, **Renatto Alejandro Alava Luque** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **Alfonso Eduardo Alava Luque** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor, **Renatto Alejandro Alava Luque** y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta, el Gerente General de la compañía el **Sr. Alfonso Bolívar Alava Maldonado** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO.-** Aprobar los Estados Financieros de los Ejercicios económicos: 2013 y 2014 de la compañía **ECUAPRODUCCIONES S.A.**

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

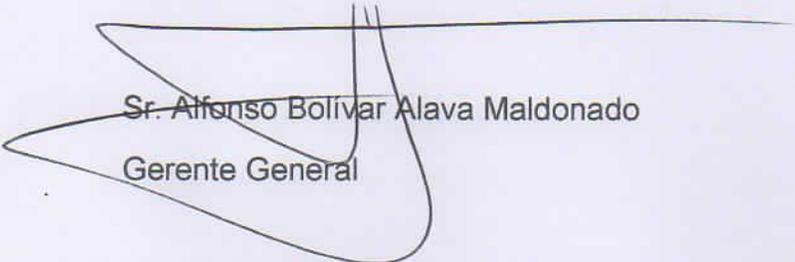
**PRIMER PUNTO.-** En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros de los periodos: 2013 y 2014, los mismos que están agregados a los Principios Generalmente aceptados de Contabilidad (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

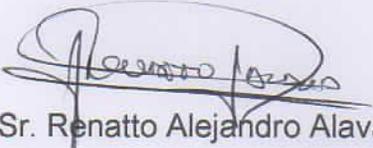
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la superintendencia de Compañías y Valores, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta. Hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

Es una fiel copia de su original.



Sr. Alfonso Bolívar Alava Maldonado  
Gerente General



Sr. Renato Alejandro Alava Luque  
Secretario de la Junta